

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad  
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **219**

Fecha Estado: 15/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05360400300220010041100</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONAVI	MARIA YRLEZA GUIASO BEDOYA	El Despacho Resuelve: Autoriza retiro físico de copia del expediente solicitado por la Fiscalía 132 Seccional de Medellín. Informa horario autorizado para retirarla, advirtiendo término de vacancia judicial. (L)	14/12/2021		
<b>05360400300220140118600</b>	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	CARLOS ARMANDO CUERVO OCAMPO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Levanta medidas. Ordena desglose y archivo. / am.	14/12/2021		
<b>05360400300220150056300</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	SINDY KATHERINE TORRES ARIAS	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa aclarar si las cosas procesales estan incluidas dentro del dinero solicitado con la terminación. Y	14/12/2021		
<b>05360400300220160032800</b>	Sucesión	MARIA DOLORES CASTAÑO DE ARREDONDO CAUSANTE	.....	Auto terminación proceso Por desistimiento. Ordena levantamiento de embargo de inmueble. Expide oficio, informa sobre remisión del mismo. Comunica horario de atención autorizado por el C.S.J, para tomar copia del expediente solicitado. No condena en costas. Ordena archivo. (L)	14/12/2021		
<b>05360400300220170029700</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	OSCAR MAURICIO OCAMPO GARCIA	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medida. Ordena archivo. Y	14/12/2021		
<b>05360400300220170067100</b>	Verbal	CARLOS ERNESTO TAMAYO LOAIZA	JORGE IVAN RUIZ RENDON	El Despacho Resuelve Advierte que audiencia no se llevará a cabo. Previo a reprogramar, requiere partes para que aporten información sobre sucesión procesal. om	14/12/2021		
<b>05360400300220180039400</b>	Ejecutivo Singular	CONFIAR	MANUEL FERNANDO MARTINEZ ARCHILA	El Despacho Resuelve: Requiere parte demandante para que adecúe escrito, previo a declarar terminación del proceso. om	14/12/2021		
<b>05360400300220180059600</b>	Ejecutivo Singular	GUSTAVO OLAYA BUSTAMANTE	LUIS HERNAN BERRIO MOLINA	El Despacho Resuelve: Se incorpora al expediente derecho de petición allegado por el abogado José Gabriel Corrales Trejos, no siendo viable por el momento acogerlo por cuanto el expediente se encuentra en segunda instancia desde el 20 de enero de 2020. (L)	14/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180113600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ALEXANDRA MARIA LOPEZ RUEDA	Auto declarando terminado el proceso Levanta medida. Ordena Archivo. Y	14/12/2021		
05360400300220180120400	Ejecutivo con Título Hipotecario	MUNICIPIO DE ITAGUI	HUGO ALBERTO PINO SALAZAR	El Despacho Resuelve: No accede a terminar proceso. Pone en conocimiento paz y salvo. No accede a expedir despacho comisorio. om	14/12/2021		
05360400300220180134100	Ejecutivo Singular	LUZ MIRIAM ESCOBAR LUNA	CATALINA MARIA VERGARA RIVERA	El Despacho Resuelve: Reconoce personería. Ordena oficial EPS. Ordena oficial Banco AV Villas. om	14/12/2021		
05360400300220180134800	Ejecutivo Singular	CARRO FACIL DE COLOMBIA S.A.S	MARTHA EUGENIA RAMIREZ AGUIRRE	El Despacho Resuelve: Corre traslado de contrato de transacción por 3 días. om	14/12/2021		
05360400300220190044500	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA S.A	DIEGO LEON PENAGOS ESCOBAR	El Despacho Resuelve: Incorpora solicitud de terminación sin darle trámite. Incorpora aviso que no será tenido en cuenta. Requiere demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	14/12/2021		
05360400300220190058100	Ejecutivo Singular	LUZ AIDE RENDON BOLIVAR	OFIR ARIAS DE OSPINA	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar embargo de remanentes, link del oficio en el auto. Ordena el archivo. Y	14/12/2021		
05360400300220190060500	Ejecutivo Singular	DURESPO S.A.	JR MAQUINARIA S.A.S	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento respuestas de Bancolombia y Cámara de Comercio. om	14/12/2021		
05360400300220190066400	Otros Extra-Juicios	BANCO FINANDINA S.A.	YEISON STIVENS TORO CASTAÑO	El Despacho Resuelve: Requiere parte demandante, previo a declarar terminación del proceso. om	14/12/2021		
05360400300220190067400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	LUIS FERNANDO FERNANDEZ ESTRADA	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Levanta embargo. Por secretaría se oficia a II PP. Sin condena en costas. Ordena desglose y archivo. / am.	14/12/2021		
05360400300220190076800	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ALEIDA IBARRA RAMIREZ	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Levanta medida. Requiere al demandado aportar correo electronico. Ordena archivo. Y	14/12/2021		
05360400300220190128700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	OSCAR ALBERTO CORTES TRUJILLO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medida. Ordena archivo. Y	14/12/2021		
05360400300220200002300	Ejecutivo Singular	GABRIEL DE JESUS VELEZ GOMEZ	NELSON ALBERTO VELASQUEZ MAZO	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Levanta medida. Oficia. Acceso a oficio en link de la providencia. Ordena desglose y archivo. / am.	14/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200077100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	HECTOF IVAN MONTOYA ECHEVERRY	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Levanta embargo. Ejecutoriada la presente providencia, pasa a turno para elaboración y la entrega de títulos judiciales. Link del oficio en el auto. Ordena archivo. Y	14/12/2021		
05360400300220200078400	Divisorios	GABRIEL ORLANDO PIZARRO CARO	ANGELA MARIA ARTEAGA ALVAREZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A la demandada Ángela Arteaga desde la notificación por estado de este auto. Reconoce personería. Ejecutoriado este proveído se correrá traslado de la contestación de la demanda. (L)	14/12/2021		
05360400300220210030200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	LUIS FERNANDO ESCOBAR BETANCUR	Auto declarando terminado el proceso Termina por pago de las cuotas en mora. Levanta medida. Ordena desglose y archivo. om	14/12/2021		
05360400300220210048900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MARIO DE JESUS MONTOYA GOMEZ	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Levanta medida. Por secretaría, se oficia a la oficina de II PP. Ordena cancelar gravámen hipotecario. Se exhorta. Ordena desglose y archivo. / am.	14/12/2021		
05360400300220210089500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS FERNANDO JARAMILLO NARANJO	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	14/12/2021		
05360400300220210089600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ANGELA MARIA SALDARRIAGA SANCHEZ	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar entidad. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	14/12/2021		
05360400300220210089700	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	OMAIRA GUTIERREZ MEDINA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Ejecutoriado el auto se remitirá el oficio. Y	14/12/2021		
05360400300220210089800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	FRANCISCO JAVIER DUQUE ARBOLEDA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Ejecutoriado el auto se remitirá el oficio. Y	14/12/2021		
05360400300220210094300	Verbal Sumario	ANIBAL DE JESUS MUÑOZ ARANGO	JIANGLING MOTORS S.A.S	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar demanda. om	14/12/2021		
05360400300220210096300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DANIEL IGNACIO OLARTE FERREIRA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	14/12/2021		
05360400300220210096400	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER CHALARCA OROZCO	FABIANA MARIA BARRIENTOS ESTRADA.	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	14/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M**

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO  
SECRETARIO (A)